



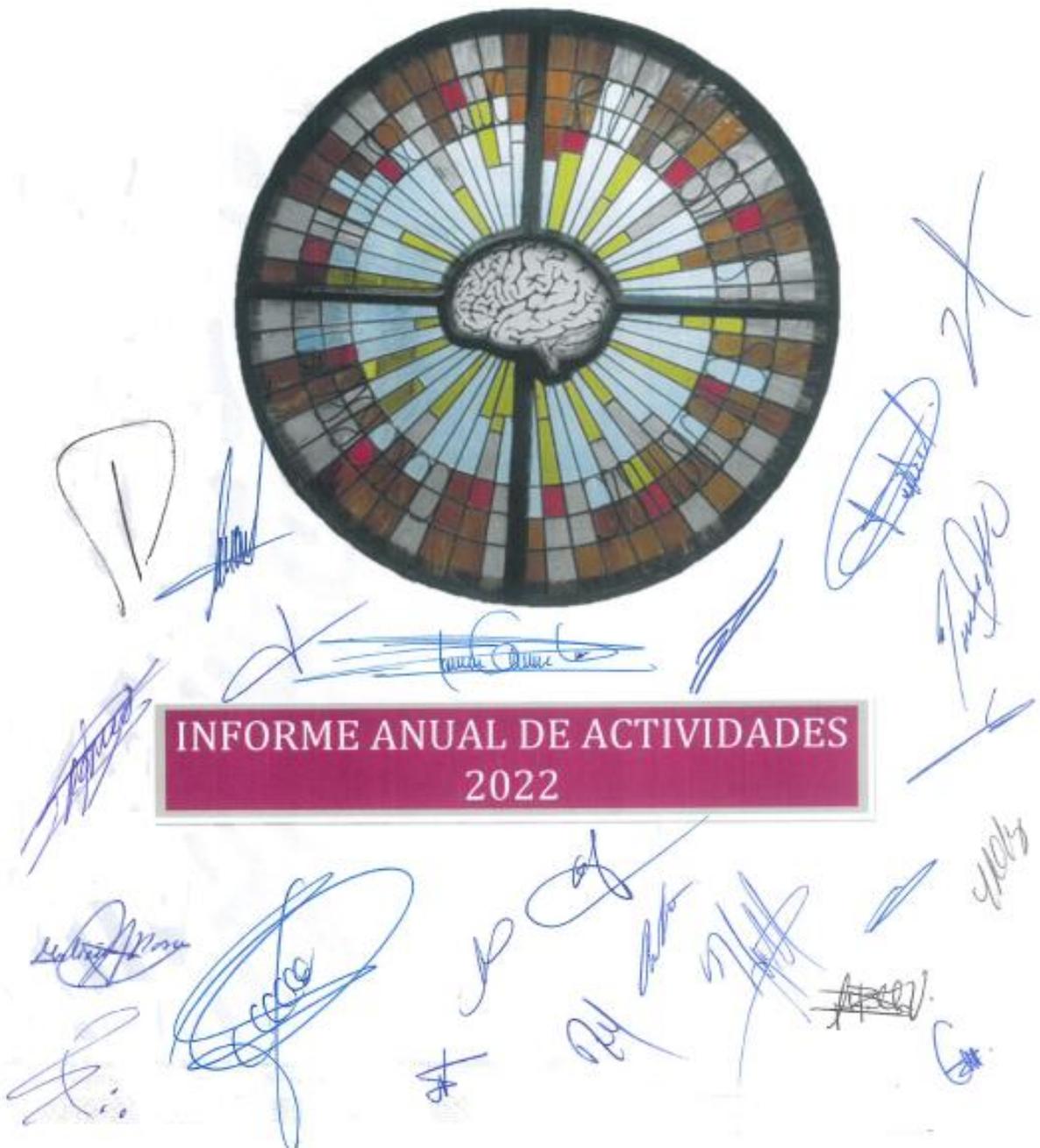
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y NEUROCIROGÍA**
MANUEL VELASCO SUÁREZ

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

ÍNDICE

1. DIRECTORIO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2022-2025
2. INTRODUCCIÓN
3. ANTECEDENTES
4. MARCO JURÍDICO
5. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
6. ANEXOS
7. CONCLUSIONES
8. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN
9. GLOSARIO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

I. DIRECTORIO DEL COMITÉ DE ÉTICA

PRESIDENTE Y SUPLENTE DEL COMITÉ			
	<p>TITULAR C.P. LUIS ERNESTO CASTILLO GUZMÁN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN icastillog2017@gmail.com EXT 4040</p>		<p>SUPLENTE LIC. DIANA PATRICIA LÓPEZ ROLDÁN JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN dpatricia.lopez87@gmail.com EXT. 24008</p>
MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE			
	<p>TITULAR DR. EDGAR NATAL VERA DIRECTOR MÉDICO enathal@hotmail.com; dirmedica@innn.edu.mx EXT. 4003</p>		<p>SUPLENTE DR. FRANCISCO CAMILO DE LA FUENTE SANDOVAL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN fcamilo@unam.mx EXT. 2003</p>
	<p>TITULAR DR. SERGIO MORENO JIMÉNEZ SUBDIRECCIÓN DE NEUROCIROLOGÍA smoreno@innn.edu.mx; neurocirugia@innn.edu.mx EXT. 1088</p>		<p>SUPLENTE DR. RICARDO FERNANDO COLÍN PIANA SUBDIRECTOR DE PSIQUIATRÍA rcolinpiana1958@gmail.com EXT. 1033</p>
	<p>TITULAR M en C. ANA RUTH DÍAZ VICTORIA JEFA DE LA UNIDAD DE COGNICIÓN Y CONDUCTA ardiazvictoria9@gmail.com EXT. 1016</p>		<p>SUPLENTE DR. JESÚS DANIEL REMBAO BOJÓRQUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE NEUROLOGÍA drembao@innn.edu.mx; jdrbojorquez2002@gmail.com EXT. 2011</p>



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE			
	TITULAR LIC. ROSA GALICIA GUTIÉRREZ JEFA DE ENFERMERAS B galiciarocio96@yahoo.com.mx EXT. 1036		
	TITULAR DR. PABLO LEÓN ORTIZ INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS D drpabloleon@gmail.com EXT. 5059		SUPLENTE DRA. OLGA YANETH RODRÍGUEZ AGUDELO INVESTIGADORA EN CIENCIAS MÉDICAS D irodriguez@innn.edu.mx EXT. 2016
	TITULAR LIC. NOHEMÍ GARRIDO RODRIGUEZ SOPORTE ADMINISTRATIVO C nohemi_garrido@innn.edu.mx EXT. 2101		SUPLENTE LIC. LETICIA AVENDAÑO RODRÍGUEZ SOPORTE ADMINISTRATIVO C leticia.avendano@innn.edu.mx EXT. 4016
	TITULAR LIC. IGNACIO ROMERO VALDEZ SECRETARIO DE LA SECCIÓN 55 SNTSA sntsa_55@outlook.com EXT. 4025		SUPLENTE MTRA. GLORIA GUZMÁN HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA SECCIÓN 55 SNTSA glohguzman@hotmail.com EXT. 4025
SECRETARÍA EJECUTIVA			
	TITULAR LIC. JUAN CARLOS SHEDID MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS. innnrechum@innn.edu.mx EXT. 2519		SUPLENTE C. JOSÉ LUIS PINEDA GIL JEFE DE DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES jpineda@innn.edu.mx EXT. 3521



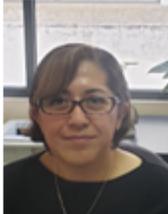
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y NEUROCIROGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

SECRETARÍA TÉCNICA			
	TITULAR T.S.U. ANA LAURA MAYA PÉREZ COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS coordinacionrh@innn.edu.mx EXT. 2033		SUPLENTE C.P. VANIA FLORES ARELLANO COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO Vania.flores@innn.edu.mx EXT. 2037
ASESORES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
	TITULAR LCDA. FRANCELIA CASTAÑEDA PACHECO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL innntoic@innn.edu.mx innn_toic@funcionpublica.gob.mx EXT. 3006		SUPLENTE LIC. PEDRO GARCÍA DIEGO TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES ÓRGANO INTERNO DE CONTROL pgarcia@innn.edu.mx EXT. 2082
ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA		ASESORA DE RECURSOS HUMANOS	
	LIC. JAIME GABRIEL NARVÁEZ APODERADO LEGAL GENERAL gnavraez@innn.edu.mx EXT. 2049		LIC. GLORIA OLIVIA SÁNCHEZ PINEDA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES megamentestar@ymail.com EXT. 2503



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

II. INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética (CE) del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, es un órgano colegiado, democrático y plural, creado conforme a los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, iniciando sus actividades el 21 de diciembre de 2015 y su última renovación fue el 3 de marzo de 2021 mediante un proceso de elección para el ejercicio 2022-2025.

Su principal función es fungir como agente preventivo de actos de corrupción y tiene a su cargo el fortalecimiento de la cultura de integridad al interior de este Instituto Nacional de Salud y la implementación de acciones de mejora dirigidas a beneficiar el clima laboral, mediante la vigilancia del cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta Institucional.

Asimismo, tiene la facultad de conocer denuncias por la presunta vulneración de dichos Códigos y recomendar en consecuencia acciones de capacitación, sensibilización y difusión de los principios, valores y reglas de integridad tendientes a la mejora del clima organizacional en el servicio público; así como, en el supuesto de advertir hechos que pudieran constituir faltas administrativas, está facultado para dar vista al Órgano Interno de Control de este Instituto Nacional de Salud.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la fracción II del numeral 4 de los Lineamientos Generales, para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, que instruye presentar durante el mes de enero un Informe Anual de Actividades al Director General de este Instituto Nacional de Salud, se genera el presente reporte sobre las actividades realizadas en el ejercicio 2022.

El presente Informe Anual de Actividades está integrado por:

1. Los resultados obtenidos en cada una de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022.
2. El número de cursos organizados para la comunidad institucional.
3. El número de servidoras y servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad, equidad de género, derechos humanos, principios y valores contenidos en el Código de Conducta, conflictos de intereses, la nueva ética e integridad en el servicio público, etc.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

4. Los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño del CE.
5. El registro y seguimiento de las denuncias recibidas en el CE.

Cabe precisar que el Informe Anual de Actividades (IAA) se encuentra estructurado de conformidad con la Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades 2022, publicada por la Secretaría de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de Salud.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

III. ANTECEDENTES

El Comité de Ética y Conflictos de Intereses del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, en la segunda sesión ordinaria, celebrada el 03 de marzo de 2022, aprobó el Programa Anual de Trabajo del CE 2022, de conformidad a lo establecido en la Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2022, emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI) siguiendo los cinco ejes temáticos:

- I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta
- II. Difusión
- III. Denuncias
- IV. Gestión
- V. Mejora de Procesos

Asimismo, se elaboraron la Bases de Integración, Organización, y Funcionamiento del Comité, Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta, Protocolo para la atención de denuncias, tríptico de difusión del Protocolo para la prevención, atención, y sanción del hostigamiento y acoso sexual, Código de Conducta y el Programa Anual de Actividades 2022, el cual está integrado por 15 actividades distribuidas en cinco ejes centrales antes enunciados

Respecto al componente de desempeño en el presente documento se informan los resultados obtenidos en cada una de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA**
MANUEL VELASCO SUÁREZ

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

IV. MARCO JURÍDICO

- Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética (Lineamientos Generales,) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020
- Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses Noviembre, 2022.
- Código de Ética de la Administración Pública Federal
- Código de Conducta Institucional
- Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y NEUROCIROGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

5. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA

INDICADOR	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés
OBJETIVO	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
META	El porcentaje de personas servidoras públicas de INNNMVS que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.
ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI	Se difundió un comunicado a todos los integrantes del Comité de Ética con los calendarios de inscripción y apertura de los cursos para su acreditación. Se logró que 12 de las 20 personas servidoras públicas que integran el Comité de Ética acreditaran al menos uno de los cursos en línea y presenciales provistos por la UEPPCI, el Instituto Nacional de las Mujeres y el mismo Comité en materia de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, de Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, del Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y derechos humanos , igualdad y no discriminación.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
<p>1.1.2 Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>	<p>Se logró capacitar a 811 personas servidoras públicas, a través de 3 cursos presenciales y 22 emisiones de cursos en línea, mediante las plataformas de INMUJERES, y SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, en materia de la nueva ética, igualdad, conflictos de intereses, acoso, hostigamiento sexual y derechos humanos.</p> <p>Con la finalidad de fomentar la sensibilización de las personas servidoras públicas al interior de este Instituto Nacional de Salud, se diseñaron y difundieron infografías en materia de igualdad, ética, integridad, conflictos de intereses, acoso y hostigamiento sexual y derechos humanos, equidad de género, liderazgo, así como de los principios y valores contenidos en el Código de Ética y se fomentó la denuncia en la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos vía correo electrónico a 1353 servidores públicos.</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constancias • Correos de difusión • Formulario de registro de capacitaciones
<p>ESTATUS:</p>	<p>Concluida</p>





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

INDICADOR	Eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
OBJETIVO	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
META	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el INNNMVS son atendidas en una plazo menor o igual a 15 días hábiles.
ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
1.2.1 Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflictos de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	Durante el ejercicio 2022 no se recibió ninguna consulta en materia de conflictos de intereses, pero se sigue trabajando con la difusión de canales de comunicación que permitan a las personas servidoras públicas de este Instituto Nacional de Salud realizar consultas sobre el tema.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Formulario de registro trimestrales
ESTATUS:	Concluida





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

II. DIFUSIÓN.

INDICADOR	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
OBJETIVO	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de INNNMVS en materia de ética pública y conflictos de intereses.
META	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.
ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
2.1.1 Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI, sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos del Programa Anual de Difusión.	Con la finalidad de establecer un canal de comunicación directa con la Comunidad Institucional, se realizó la difusión de los materiales provistos por la UEPPCI en materia de Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflictos de Intereses, Código de Ética de la Administración Pública Federal, entre otros se realizó la difusión a 1353 correos electrónicos personales e institucionales. Asimismo, se realizó la difusión de forma física en los pizarrones de mayor afluencia en El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
2.1.2 Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	Durante el ejercicio 2022, se realizó la difusión de 71 infografías elaboradas por este Instituto Nacional de Salud, en materia de la Nueva Ética Pública y los conflictos de intereses. Mismos que fueron difundidos a través de 1353 correos electrónicos personales e institucionales a la comunidad institucional.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de documentos del SSECCOE • Correos de difusión • Infografías elaboradas por este instituto Nacional de Salud.
ESTATUS:	Concluida



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

III. DENUNCIAS.

INDICADOR	General de eficacia en atención a denuncias.
OBJETIVO	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de INNNMVS.
META	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.
ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
3.1.1 Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2022	<p>Durante el ejercicio 2022, se dio atención a 6 denuncias clasificadas de acuerdo al principio o valor vulnerado:</p> <ul style="list-style-type: none"> •4 por faltas al Principio Respeto a los derechos humanos (Fracción IV) •2 por falta al Principio Respeto a los derechos humanos (Fracción V)



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
3.1.3 Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.	<p>Se generó un reporte estadístico de las denuncias recibidas y atendidas en materia de acoso y hostigamiento sexual, el cual será entregado al Órgano Interno de Control en el mes de enero de 2023.</p> <p>Cabe precisar que se atenderá de manera inmediata las observaciones que pueda emitir al respecto el Órgano Interno de Control en este Instituto Nacional de Salud.</p>
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias. • Reporte estadístico de denuncias en materia de acoso y hostigamiento sexual.
ESTATUS:	Concluida



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

IV. GESTIÓN

INDICADOR	Cumplimiento general del Comité de Ética.
OBJETIVO	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
META	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.
ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
4.1.1 Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se realizaron 3 actualizaciones del directorio de integrantes del Comité de Ética en el Sistema SSECCOE, en los meses de febrero, junio y octubre de 2022.
4.1.2 Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	<ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de poder contar con la suscripción de las cartas compromiso del Código de Conducta se remitieron oficios a los titulares de cada una de las áreas de este Instituto Nacional de Salud, mediante los cuales se solicitaron las cartas firmadas por el personal a su cargo. • Con las medidas establecidas se logró la suscripción del 95% de las 1347 personas servidoras públicas que laboran en este Instituto Nacional de Salud.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
<p>4.1.3 Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la difusión de los materiales digitales proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI). • Se coordinó y aplicó la encuesta de Clima y Cultura Organizacional sondeo 2022, en el mes de octubre. • Se contestaron los cuestionarios proporcionados por las UEPPCI, a través de la plataforma SSECCODE • Se participó el Taller práctico “Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflictos de interese el pasado 30 de noviembre de 2022, y en el Segundo encuentro de los Comités de Ética por un servicio público íntegro de forma virtual el pasado 13 de diciembre de 2022. • Se elaboró el Programa Anual de Trabajo, se actualizó el Código de Conducta, del cual se solicitó el visto bueno de la UEPPCI. • Se tendió un total de 42 solicitudes y requerimientos en colaboración con la UEPPCI, mismos que fueron incorporados al SSECCOE.
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Directorio de los Comités del SSECCOE. • Reportes del SSECCOE.
<p>ESTATUS:</p>	<p>Concluida</p>





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

INDICADOR	Atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses
OBJETIVO	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de INNNMVS por cualquier ciudadano o ciudadana.
META	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de INNNMVS son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.
ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
4.2.1 Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética pública y conflicto de intereses, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	<ul style="list-style-type: none"> • En el ejercicio 2022, no se recibió ninguna solicitud en materia de ética pública o conflictos de intereses, motivo por el cual no se realizó ninguna acción para este indicador. • Se continuarán difundiendo los canales para realizar las consultas o asesorías en la materia.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes trimestrales
ESTATUS:	Concluida



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

V. MEJORA DE PROCESOS

INDICADOR	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
OBJETIVO	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
META	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.
ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
5.1.1 Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	<ul style="list-style-type: none"> Se incorporaron los riesgos éticos establecidos en el ejercicio 2021, en el Código de Conducta, el cual fue difundido a toda la comunidad institucional.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Código de Conducta
ESTATUS:	Concluida



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

INDICADOR	General de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.
OBJETIVO	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del organismo.
META	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del organismo.
ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
5.1.2 Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisó con las áreas involucradas que los mecanismos establecidos, garanticen que no se materialicen los riesgos identificados.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados
ESTATUS:	Concluida





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

V. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA 2022.

En el mes de octubre de 2022, se realizó la aplicación de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional y el sondeo de percepción del cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal, para lo cual se enviaron tres invitaciones a 1353 correos electrónicos, se pegaron carteles en las diferentes áreas de este Instituto Nacional y se obtuvieron los siguientes resultados:

Ente público:		Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez		
Sigla:	INNN	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	1377	
Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.01	7.83
	Fracción I	8.4	8.14	7.91
	Fracción II	8.27	7.96	7.77
	Fracción III	8.38	8.12	7.91
	Fracción IV	8.26	7.96	7.79
	Fracción V	8.04	7.63	7.43
	Fracción VI	7.53	6.91	6.87
	Legalidad	8.23	7.85	7.62
	Honradez	8.15	7.77	7.54
	Lealtad	8.15	7.83	7.64
	Imparcialidad	7.99	7.53	7.35
	Eficiencia	8.08	7.70	7.47
	Eficacia	8.32	8.09	7.83
	Transparencia	8.32	8.03	7.79
Valor	Respeto	8.29	8.03	7.86
	Liderazgo	7.92	7.44	7.27
	Cooperación	8.08	7.69	7.50
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.14	7.90
Promedio de todos los principios y valores.		8.18	7.84	7.63

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	7.98	7.75
------------------------------------	------	------	------



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

VI. Número de peticiones Ciudadanas recibidas

En el ejercicio 2023 el Comité de Ética no recibió ninguna consulta Ciudadana.

VII. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad

En el ejercicio 2023 se desarrollaron las siguientes buenas practicas:

- a) Encuentro de Ética Profesional (Cursos de capacitación en materia de conflictos de intereses, acoso y hostigamiento sexual), realizado el 31 de octubre de 2022, con el objetivo de Sensibilizar a las personas servidoras públicas que, laboran, colaboran y se capacitan en el instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, en materia de acoso y hostigamiento sexual, el protocolo de atención y prevención de conflictos de intereses, para fomentar una cultura de ética en la comunidad institucional, con la participación de las Mtras María Margarita Cortés Cid, Directora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Patricia Adriana Amador Islas, del Instituto Nacional de las Mujeres, quienes abordaron el tema de acoso y hostigamiento sexual y perspectiva de género y la Mtra. Martha Pacheco Salvador, Directora Ejecutiva en Acompañamiento Psicoterapéutico en Bienestar Mental y Apoyo Integral APSI-BIMEDI S.C., quien impartió el curso de los Conflictos de Intereses.
- b) Video alusivo al Código de Ética y/o Cartel eléctrico: Con la finalidad de seguir fomentando una cultura de ética al interior de este Instituto Nacional de Salud, se elaboró y difundió una infografía referente al Código de Ética a toda la comunidad institucional a través 1353 correos electrónicos de las personas servidoras públicas de este Instituto Nacional de Salud y de forma física en los pizarrones de los edificios de este Instituto Nacional de Salud, durante los meses de agosto septiembre y octubre.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

VIII. Acciones de mejora propuestas en las Unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de conducta.

Como acción de mejora se establecieron cursos en materia de ética para los diferentes departamentos de este Instituto Nacional de Salud, los cuales se continuará trabajando el siguiente ejercicio, para capacitar a toda la comunidad institucional.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

6. ANEXOS





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Anexo I

Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, por mes de conclusión 2022

TRIMESTRE	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				Total
	La nueva Ética e integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética b/	
1º	0	0	0	0	0
2º	20	0	1	0	21
3º	0	0	13	74	87
4º	0	339	347	17	703
Total	20	339	361	91	811

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Anexo I-B

Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2022.

AÑO	Número de personas servidoras públicas que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública b/	
2019	243	324	333	387	1287
2020	159	130	381	187	857
2021	320	172	305	205	1002
2022	20	339	361	91	811
Total	742	965	1380	870	3957

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Anexo 2

Número de personas Integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2022.

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
C.P. Luis Ernesto Castillo Guzmán	Presidente	1	1	1	1	4
Lic. Diana Patricia López Roldán	suplente del Presidente	1	0	0	0	1
Dr. Francisco Camilo De La Fuente Sandoval	Miembro Suplente	0	1	1	1	3
Dr. Sergio Moreno Jiménez	Miembro Propietario	1	0	0	0	1
M En C. Ana Ruth Díaz Victoria	Miembro Propietario	1	1	1	1	4
Dr. Pablo León Ortiz	Miembro Propietario	1	1	1	1	4
Lic. Nohemí Garrido Rodríguez	Miembro Propietario	0	0	1	2	3
Lic. Leticia Avendaño Rodríguez	Miembro Suplente	2	1	0	0	3

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
Lic. Ignacio Romero Valdez	Miembro Propietario	1	1	1	1	4
Mtra. Gloria Guzmán Hernández	Miembro Suplente	0	1	1	1	3
Lic. Juan Carlos Shedid Martínez	Secretario Ejecutivo Titular	1	1	1	1	4
C. José Luis Pineda Gil	Secretario Ejecutivo Suplente	1	1	1	0	3
T.S.U. Ana Laura Maya Pérez	Secretaria Técnica Titular	1	1	1	1	4
C.P. Vania Flores Arellano	Secretaria Técnica Suplente	1	1	1	1	4
Lcda. Francelia Castañeda Pacheco	Asesora del Órgano Interno de Control Titular	1	0	0	1	2
Lic. Gloria Olivia Sánchez Pineda	Asesora de Recursos Humanos	1	1	1	1	4
TOTAL		14	12	12	13	51

a/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Anexo 2 B

Número de personas Integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2022.

AÑO	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: a/				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas con la Ética relacionados Pública	
2019	6	5	9	3	23
2020	8	11	9	10	38
2021	11	15	11	12	49
2022	14	12	12	13	51
TOTAL	39	43	41	38	161

a/En los diferentes años puede corresponder a la(s)misma(s) personas.

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Anexo 3

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 24/12/2022.

Principio, Valor o Regla de integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 23 de diciembre de 2022			Total [T] = A+B+C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Respeto a los derechos humanos (Frac.I)	0	0	0	0	0	0
Respeto a los derechos humanos (Frac. II)	0	0	0	0	0	0
Respeto a los derechos humanos (Frac. IV)	4	0	0	4	4	0
Respeto a los derechos humanos (Frac. V)	0	1	1	2	2	0
Legalidad	0	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0	0
Liderazgo	0	0	0	0	0	0
Total	4	1	1	6	6	0

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Anexo 4

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022.

Principio, Valor o Regla de integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = A+B+C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Respeto a los derechos humanos (Frac. I)	0	0	0	0	0	0
Respeto a los derechos humanos (Frac. II)	0	0	0	0	0	0
Respeto a los derechos humanos (Frac. IV)	4	0	0	4	4	0
Respeto a los derechos humanos (Frac. V)	0	1	1	2	2	0
Legalidad	0	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0	0
Liderazgo	0	0	0	0	0	0
Total	4	1	1	6	6	0



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

7. CONCLUSIÓN

El Comité de Ética del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, realizó acciones encaminadas a la capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública, así como gestiones para recuperar la confianza de la sociedad en las autoridades con el compromiso con la excelencia por parte de las personas servidoras públicas, compromiso del Gobierno de la República, a fin de lograr la transformación de México hacia un país próspero y ordenado, basado en relaciones sociales justas, democráticas, respetuosas y fraternas.

Cabe destacar que el informe incluye las acciones enmarcadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Ética del INNNMVS tiene como reto para el año 2023, la participación de la mayoría de las personas servidoras públicas a fin de prevenir la actuación bajo conflictos de intereses, de promover la austeridad republicana como valor y principio orientador, y de generar una nueva cultura ética y de excelencia en el servicio público.



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

8. 8. HOJA DE FIRMAS	
PRESIDENCIA	
TITULAR C.P. LUIS ERNESTO CASTILLO GUZMÁN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	SUPLENTE LIC. DIANA PATRICIA LÓPEZ ROLDÁN JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA	
TITULAR LIC. JUAN CARLOS SHEDID MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	SUPLENTE C. JOSÉ LUIS PINEDA GIL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES
SECRETARÍA TÉCNICA	
TITULAR T.S.U. ANA LAURA MAYA PÉREZ COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS	SUPLENTE C.P. VANIA FLORES ARELLANO COORDINADORA DE PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

LAS Y LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS	
TITULAR	SUPLENTE
 DR. EDGAR NATHAL VERA DIRECTOR MÉDICO	 DR. FRANCISCO CAMILO DE LA FUENTE SANDOVAL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
 DR. SERGIO MORENO JIMÉNEZ SUBDIRECCIÓN DE NEUROCIROLOGÍA	 DR. RICARDO FERNANDO COLÍN PIANA SUBDIRECTOR DE PSIQUIATRÍA
 MTRA. ANA RUTH DÍAZ VICTORIA JEFA DE LA UNIDAD DE COGNICIÓN Y CONDUCTA	 DR. JESÚS DANIEL REMBAO BOJÓRQUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
 LIC. NOHEMÍ GARRIDO RODRÍGUEZ SOPORTE ADMINISTRATIVO C	 LIC. LETICIA AVENDAÑO RODRÍGUEZ SOPORTE ADMINISTRATIVO C
 MTRA. ROSA GUADALUPE SALAZAR NAVA JEFA DE ENFERMERAS B	 LIC. ROSA GALICIA GUTIÉRREZ JEFA DE ENFERMERAS B





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

LAS Y LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS	
TITULAR	SUPLENTE
 DR. PABLO LEÓN ORTIZ INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS D	 DRA. OLGA YANETH RODRÍGUEZ AGUDELO INVESTIGADORA EN CIENCIAS MÉDICAS D
 LIC. IGNACIO ROMERO VALDEZ SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN No. 55 DEL SNTSA	 MTRA. GLORIA GUZMÁN HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA SECCIÓN No. 55 DEL SNTSA
LAS Y LOS ASESORES	
 LCDA. FRANCISCA CASTAÑEDA PACHECO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ	 LIC. PEDRO GARCÍA DIEGO TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
 LIC. JAIME GABRIEL NARVÁEZ GÉNIZ APODERADO LEGAL GENERAL	 LIC. GLORIA OLIVIA SÁNCHEZ PINEDA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

GLOSARIO

Código de Conducta:

Instrumento emitido por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el que se especifica de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores, reglas de integridad y compromisos contenidos en el presente Código de Ética, atendiendo a los objetivos, misión y visión de la dependencia o entidad de que se trate;

Código de Ética:

Instrumento deontológico, al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente íntegro y cercano a la ciudadanía

Ética pública:

Conjunto de principios, valores y reglas de integridad orientados al interés público, conforme a los cuales deben actuar todas las personas adscritas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sin importar su nivel jerárquico, en aras de aspirar a la excelencia en el servicio público que logre contar con la confianza de la sociedad.

Hostigamiento sexual:

Es una forma de violencia de carácter sexual en la cual hay un ejercicio abusivo de poder por parte de quién la realiza y tiene lugar en una relación de subordinación jerárquica real de la víctima frente a la persona agresora. Es expresada en conductas verbales o de hecho, físicas o visuales, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Imparcialidad:

Es la actuación sin concesión de preferencias o privilegios hacia otra institución pública o privada o persona alguna.

Integridad:

Actuación sustentada en la honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, la y el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y apego a la verdad.

Justicia:

Actuación que necesariamente se lleva a cabo en cumplimiento a las normas jurídicas inherentes a la función que se desempeña, con el propósito de aplicarlas de manera imparcial al caso concreto. Es obligación de cada servidor público conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que regulen el ejercicio de sus funciones.

Lealtad:

En el ejercicio de su deber, las personas servidoras públicas deben corresponder a la confianza que la sociedad les ha conferido, mediante una vocación de servicio, con profesionalismo y a favor de sus necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al Interés público.

Legalidad:

Las personas servidoras públicas deben conocer y aplicar las normas que rigen sus funciones, actuando sólo conforme a ellas.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Lineamientos:

Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018, mismos que definen los principios y valores del servicio público;

Normas:

Reglas que deben observarse por las y los servidores públicos en el ejercicio de las conductas, tareas, actividades o atribuciones propias de su empleo, cargo o comisión.

Personas Servidoras Públicas:

Aquellas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Principios del servicio público:

Para el adecuado ejercicio del servicio público, se deberá actuar conforme a los principios constitucionales y legales de Respeto a los Derechos humanos, Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia y Transparencia.

Transparencia:

Toda la información generada por las personas servidoras públicas en ejercicio de la función pública, debe ser del conocimiento de la sociedad para la efectiva rendición de cuentas, con excepción de aquella que sea considerada como confidencial o reservada en términos de la normativa aplicable.

Valores del servicio público:

Para el adecuado ejercicio del servicio público, es importante contar con un ambiente laboral apropiado que incida de forma directa e indirecta en la sociedad, conforme a los valores de respeto, liderazgo, cooperación y cuidado del entorno cultural y ecológico.